 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CIRCULAR COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
		Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0150**

PARA:	RECTORES, COORDINADORES Y ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	SERVICIO DE SALUD MENTAL EN ENTORNOS ESCOLARES
FECHA:	05 SEP. 2023

Cordial saludo

Señores(a) rectores, coordinadores y orientadores(a) de las instituciones educativas oficiales.

La Secretaría de Educación Municipal y la IPS Asociación Niños de Papel, buscan fortalecer la comprensión en salud mental y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de los entornos escolares, para ello se permite informar a los directivos docentes y orientadores de las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, que la IPS ASOCIACION NIÑOS DE PAPEL, tiene convenio con todas las EPS de la ciudad, prestando el servicio de salud mental a niños desde el nacimiento hasta los 17 años y medio, no tiene costo, solamente pagan la cuota moderadora.

Se brinda atención en todo lo relacionado con salud mental:

- Ansiedad
- Depresión
- Ideación suicida
- Maltrato infantil
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Trastornos de abuso sexual
- Trastornos alimenticios
- Déficit de atención
- Déficit de comportamiento
- Apoyo psicológico

El orientador puede hacer la remisión desde el colegio, de los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio de salud mental.

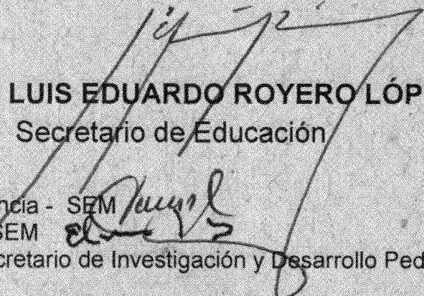
Dirección: AV 1 – calle 14 # 1 – 55. Barrió la Playa

Línea amiga: 3163037062

Correo citas: admisionescuc@ninosdepapel.org

Correo gerente: regionalcuc@ninosdepapel.org

Atentamente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Educación

Proyectó: Jaime Solano N. – Líder de Convivencia - SEM

Revisó: José Eulicer Ortiz – Líder de Calidad SEM

Aprobó: Gustavo La Rotta Santander – Subsecretario de Investigación y Desarrollo Pedagógico – SEM